

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse  
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
 CALLE DE MADRID 18, pral.

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Repostería del Círculo de la Amistad

Las personas que deseen encargarse del servicio de repostería del «Círculo de la Amistad», pueden hacer proposiciones desde esta fecha hasta las cinco de la tarde del día veinte y cuatro del mes corriente, con arreglo al pliego de condiciones que se les pondrá de manifiesto en la conserjería de dicho círculo.

Las proposiciones deberán hacerse por escrito, expresando que se aceptan ó mejoran las condiciones de la adjudicación, la fecha y la firma del solicitante ó solicitantes y se entregarán al Presidente de expresado Círculo.

## Ferrocarriles secundarios

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi distinguido amigo: Con grande interés vengo siguiendo su brillante campaña en favor de la construcción del ferrocarril de esta ciudad á la estación de Rio Tajo. ¿Y cómo? Ya le consta, no de ahora, la gran simpatía que siempre me ha inspirado ese proyecto, y los lectores de su semanario me conocen también por las *tabarras* que desde él les habré proporcionado con este asunto; pero ello, que para mi constituye una verdadera monomanía, llamémosla así, entiendo ha de influir de tal suerte en el porvenir de nuestro querido pueblo, que aun á riesgo de que puedan tildarme de *patoso*, aunque sea inmiscuirme en una cuestión cuyo trámite, por lo que he podido ver en ese ilustrado semanario, lleva con tanto acierto la comisión gestora de este Ayuntamiento, á trueque de todo, y tan solo como buen *farinato*, me permito remitirle estas cuartillas sin valor alguno literario, pero contando de antemano con su benevolencia bien demostrada en toda ocasión que de tal asunto se trata y muy especialmente para conmigo, de lo cual deduzca, que es usted por lo menos tan entusiasta como yo de tal proyecto.

Mil plácemes merece esa comisión gestora por su reconocidísima autoridad; por su actividad inimitable; por su acertada direc-

ción, y por el triunfo obtenido en sus primeros pasos, uniendo en una sola aspiración, y á un solo fin dirigidos, los esfuerzos de todos los pueblos de este distrito más directamente interesados en la construcción, y como inmediata consecuencia, que en muy breve plazo, quizás de días, se dé comienzo al estudio del recorrido. ¿Quién pues no ha de admirar y aplaudir tan afortunada empresa de la comisión, y á la que con tanto acierto ha logrado dar cima en tan escaso número de días? Cuantos elogios se le tributen serán pocos, ante la importancia de su acertadísima gestión.

Pero, á mi juicio tiene esta una segunda parte, y á ella no dudo ha de ir resueltamente la comisión. Apuntaba el articulista en uno de los últimos números de LA IBERIA, la idea de que el capital que se empleara en la construcción, pudiera muy bien hallarse dentro de la zona ó de las regiones comprendidas en el trazado, y tal opinión no me parece desacertada ni mucho menos, antes por el contrario.

Consigna el artículo 22 de la ley, de 25 de octubre próximo pasado, que el Estado garantiza, desde el 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación de una línea, hasta que transcurran 20 años, un interés del 4 por 100 del capital correspondiente á su construcción, que fija como máximo en 80.000 pesetas por kilómetro; y el artículo 23, que cuando el producto líquido de la

explotación excediere del 8 por 100, el Estado percibirá la mitad de tal exceso hasta reintegrarse de las cantidades que hubiere entregado.

Como bien claramente se desprende de las disposiciones indicadas, el capital que en la construcción se empleara obtendría desde luego un 4 por 100 de beneficio, aun en el supuesto de que la explotación no lo diera, pero caso afirmativo, como es de suponer ocurriera, y no solo ese interés sino bastante más, puede muy bien obtener hasta el 8 por 100 sin que para nada, ni por nadie se le merme en lo más mínimo, y solo en el caso de que el Estado hubiere adelantado alguna cantidad, percibiría el 50 por 100 del exceso líquido del 8. ¿Cabe mejor negocio para el capital? No; en ningún negocio lícito es dable que tenga mayor beneficio; así que no dudo un solo momento, de acuerdo en un todo con el articulista, que el capital ha de interesarse en el negocio.

A las ventajas que enumero de la ley, hay que agregar otra y es, la facultad que concede á las empresas explotadoras de utilizar para el servicio del público y en su propio provecho el telégrafo y el teléfono, donde no lo hubiere del Estado. Concesión es esta nada despreciable y que reforzará considerablemente los ingresos de la compañía.

Pero ahora me doy cuenta de la excesiva extensión de esta carta, que tanto usted como los amables lectores de LA IBERIA sabrán perdonarme y únicamente me voy á permitir un ruego á la comisión gestora.

Para el coronamiento de su altruista gestión ¿no le parece podría intentarse, de acuerdo con la región Extremeña, la constitución por acciones de la sociedad constructora-explotadora?

Hasta mi han llegado algunos ofrecimientos nada despreciables; el entusiasmo que por tal idea se siente en determinados puntos, y

el deseo de que las acciones fueran de cantidad relativamente baja, para dar facilidades, y si así es ¿por qué no intentarlo?

De usted señor director con la mayor consideración se reitera y le suplica perdone la lata de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

M. GONZALEZ RODRIGO.

## PRUEBA DE AMOR

Solos los dos: en medio del ramaje felices nuestras almas sonreían, mientras del sol los rayos se perdían y dejaban en sombras el paraje.

Contemplando á través del leve encaje sus senos, que con ritmo se mecían, mis arduos labios, le decían de una pasión rendido al vasallaje:

“Nunca te olvidaré, probarte quiero que no es falso mi amor, mis arrebatos son prueba de un cariño que es sincero; y ella dijo: “los hombres sois ingratos, me probarás tu afecto verdadero comprándome tan solo unos zapatos”

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

## De agricultura

X

Doy por terminada la parte preliminar de mi plan, ó sea la exposición de las causas de la actual crisis agrícola; causas, que si hoy tienen en crisis angustiosa la Agricultura, de no ser removidas han de traerse inevitablemente la muerte en día no lejano.

No sé si me habrá prestado la atención, que nó yo, que soy un ser anónimo sino la importancia del asunto merece, ó si habré acertado á exteriorizar mi pensamiento. De cualquiera manera no estará demás un resumen brevísimo de cuanto he dicho ó querido decir hasta aquí.

Las causas de la actual crisis agrícola son de dos clases: Unas locales, que nacen del mismo labrador, y son dos: 1.ª que produce mal; 2.ª que produce antieconómicamente. Y una y otra se originan de que no sabe y de que no puede producir de otra manera; y no puede ya por falta de capital, ya por falta de cooperativismo. Otras, generales, que les son impuestas violentamente al labrador; y estas, de las que por ser innumerables no he citado más que lo enorme de los impuestos mal distribuidos, y el abandono, fuen-

te de minutos atropellos, en que deja el Estado al colono á merced del propietario, se reducen todas á la falta de protección legal dentro de la justicia.

Terminada, pues, esa primera parte, cuyo objeto, repito, no ha sido dar lecciones de Agricultura práctica, sino algo más trascendental, cual es descubrir las causas de la crisis agrícola, voy á entrar de lleno en lo único interesante, en lo verdaderamente práctico y de positiva importancia. Después de haber descubierto la raíz de la enfermedad, la lógica me lleva á tratar de los medios de combatirla.

Y aquí si que desearia yo dos cosas, que desde luego juzgo imposibles. Una, que mis palabras llegarán á todo labrador, y con tal fin repito á mis benévolos lectores el ruego, que ya les hice en los primeros artículos, que tengan la bondad de transmitir lo que diré y hacérselo entender á cuantos labradores puedan. Otra, que mis palabras fueran tan persuasivas, que llevarán á todos la convicción, de que yo estoy poseído.

Mas basta de preámbulos y vengamos á la cuestión: ¿Hay medio de conseguir que desaparezcan todas aquellas causas, y sobrevenga en consecuencia la prosperidad de la Agricultura, y hablando en concreto el bienestar del labrador? Y ese medio, si lo hay es realizable? Si, labradores, lo hay, y yo os felicito por ello; no desesperéis de vuestra situación; abrid el pecho á la esperanza.

Hay un medio adecuado, es decir, que destruye todas aquellas causas ó tiene virtualidad para destruir las, un medio de éxito infalible, un medio realizable en brevísimo tiempo, y lo que vale infinitamente mas, un medio, que está á vuestro alcance, en vuestra mano, que depende de vosotros.

Si no fuera por esta última condición, esto es, si no estuviera en vuestra mano realizarlo, no aseguraria yo que era infalible, porque abrigaria la creencia de que era irrealizable, y por tanto me guardaria de aconsejarlo.

Y permitirme que á este propósito os dé un consejo. No confiéis en ninguno de los que vienen de afuera prometiándoos la salvación, vuestra regeneración, si ha de ser traída por vosotros mismos, no la esperéis de nadie más. Los que vienen de afuera, á pesar de sus protestas, no vienen, hablando generalmente, por vosotros, vienen por lo vuestro. Teneis fama, labradores, de ser sumamente desconfiados; mas yo creo que sois todo lo contrario, ó por lo menos yo lo soy más. Desconfiáis, si, de voso-

tros mismos; pero os fiáis de cualquier otro, que os da buenas palabras, y á él os entregáis.

Y en eso no estais solos; estais tocados del mal, del gravísimo mal de la época, del estúpido ojaletterismo. No sé si debido á que acostumbrados los pueblos por espacio de un siglo á ver cambiar constantemente las decoraciones en el teatro social sin haber ellos tenido arte ni parte; habituados á ver quitar leyes, y poner leyes, destruir instituciones y crear instituciones, derrocar dinastías y elevar dinastías, sin que ellos los interesados hayan desempeñado otro papel que el de meros espectadores; no sé, digo, si debido á eso, lo cierto es que los pueblos, los individuos, las clases sociales han caído por punto general en la inolencia, se han practicamente persuadido de que no pueden hacer nada por si mismos, que todo así lo bueno como lo malo se lo han de dar hecho; que su bienestar ha de venir del hombre que esperan, ó en quien han puesto su confianza; y así se entregan, cuando nó á delirios fantásticos, á los vivos, á los charlatanes, de los que vienen á ser juguete y pedestal. La experiencia os dice, labradores, que no debéis confiar ya en los que tantas veces han defraudado vuestras locas esperanzas; y ese es el consejo, que me permito daros: *No esperéis de nadie vuestra regeneración; confiadla á vosotros mismos.*

Un amigo de la clase agrícola.

## REMITIDO

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mio: Aun cuando todos hemos quedado iguales, usted con su campaña en favor del clero rural, y este con exposiciones y comunicados, creo no será motivo suficiente para que, el último de los sacerdotes de la Diócesis, agradezca como se merece el interés marcadísimo que desde un principio demostró ese semanario defendiendo la justa causa del mencionado clero.

Debo hacer constar que ni las promesas de unos ni las halagüeñas ofertas de otros, no me inspiraron confianza; porque liberales, conservadores y mestizos, todos son unos, sin distinción de condición ni de intención. Sin embargo, por compañerismo, firmé una exposición dirigida al señor Ministro de Gracia y Justicia, y si la memoria no me es infiel, hubo quien dijo la presentaría el diputado y personalmente la recomendaría.

Después de grandes batallas y

reñidísimos combates parlamentarios, leo en *El Siglo Futuro* que nuestro diputado á Cortes ha sido uno de tantos héroes que votaron en CONTRA de la justa demanda del clero, ó lo que es lo mismo, dejó en la Granja Agrícola nuestras exposiciones y... presentó el cuerpo.

Gracias al nunca bien ponderado señor Sanchez-Arjona se ha mejorado un tanto la precaria situación de párrocos y coadjutores de los pueblos y nuestro deseado Fernando obtuvo su primer triunfo parlamentario nada menos que en pró de la clase sacerdotal. Seguramente que todos mis compañeros estarán satisfechísimos de su representante en Cortes, y en dia no muy lejano corresponderán cual se merece su intrepido defensor.

Y no crea el señor Diputado que por ser uno de los 113—mal número—que con su voto nos ha negado algo de lo que en justicia nos corresponde, será más ó menos simpático, al menos en lo que á mí atañe, porque mucho antes de su elección me tenía sin cuidado su candidatura, por cuanto ni directa ni indirectamente contribuí á que su elocuente y autorizada palabra se dejara sentir en el Congreso. A cada uno lo suyo.

Satisfecho debe estar nuestro diputado y cuantos han contribuido á tan meritoria obra!

No terminaré esta carta sin protestar con toda la fuerza de mi alma, de todo cuanto se ha hecho en contra del clero, aun cuando mi débil voz se pierda en el vacío, y de ahora para siempre conservare en mi memoria la hazaña á que contribuyó nuestro diputado, y para no sufrir tentación tendré siempre á la vista el número 109 de *El Siglo Futuro* en el que figuran los nombres de los que dijeron que sí y que pronunciaron el No.

Dispense señor director, el uso y forma de expresarme, pues jamás he escrito para el público, y si lo hago en la presente ocasión, es porque me considero con derecho de velar por los intereses sacratísimos de una clase á la que me honro en pertenecer.

Gracias mil y cuente con la gratitud de

UN PÁRROCO DE LA DIÓCESIS.

Consultorio Jurídico Social Gratuito de la Sección Española de la Asociación Internacional, para la protección legal de los trabajadores.

El secretario de esta sección (de cuya Junta Directiva forman parte los señores Dato, Buylla, Lluria y Oyuelos) ruegan á la prensa la

inserción de las siguientes líneas:

La Sección Española de dicha Asociación, (importante organismo, cuya central reside en Suiza) ha inaugurado un Consultorio Jurídico Social, absolutamente gratuito, que responde al doble carácter de la Sección.

Como órgano de la citada Asociación Internacional facilitará informes sobre obras, leyes y movimiento social en el extranjero, y á su vez, los dará en lo referente á nuestro país, á cuantas personas de otras naciones los soliciten.

Como Sección Española, evacuará consultas y facilitará datos de carácter social, legal ó jurídico (aplicación de nuestras leyes obreras, cooperación, mutualidad, etc.)

Teniendo en cuenta la necesidad de ilustrar á nuestros emigrantes, sobre las condiciones generales del país á que se dirijan, y especiales del trabajo á que hayan de dedicarse, dará noticias á los que las pidan.

Al secretario de la Sección, don Pedro Sangro, Serrano, 18, Madrid, deben dirigirse por escrito cuantos quieran participar de las ventajas de este Consultorio, primero que en España se crea con carácter social y gratuito.

## Ferrocarrilerías

Nuestro pronóstico se ha cumplido, y como demostración insertamos á continuación la carta que se nos ha dirigido.

ELOY MIGUEL

Tratante en leñas, carbones y cortezas

(Salamanca) F. de San Esteban y Diciembre 1907

Sr. Director de LA IBERIA.

Ciudad Rodrigo.

Muy señor nuestro: vemos con gusto la campaña que en pró de los intereses del comercio y del público en general, viene haciendo con sus artículos (Ferrocarrilerías) en el semanario que tan dignamente usted dirige, y refiriéndonos al párrafo último del número 240 de las mismas, le rogamos encarecidamente haga constar, que efectivamente los abajo firmantes en representación del gremio de negociantes en carbones, leñas y cortezas, están dispuestos á presentarse personalmente al señor Administrador Delegado de esta compañía en Oporto, y caso de que allí no sean atendidos, recurrirán á la prensa de Madrid, Lisboa y Oporto, al par que por todos los medios que estén á su alcance harán valer sus derechos.

Entienda señor Director, que nuestra queja no obedece á vicio ó ambición, y si solo probar si usted